

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****85****TORREJÓN DE LA CALZADA****OFERTAS DE EMPLEO**

En el marco de la convocatoria de Oferta de Empleo Público OEP de los procesos de estabilización de la Ley 20/2021, se convocan y aprueban las bases específicas de convocatoria de las siguientes plazas:

- Auxiliar de apoyo a servicios administrativos: 1 vacante.
- Auxiliar de apoyo a servicios administrativos: 1 vacante.
- Auxiliar administrativo: 1 vacante.
- Auxiliar administrativo: 1 vacante.
- Auxiliar de apoyo a servicios administrativos: 1 vacante.
- Encargado de mantenimiento dependencias e instalaciones jornada completa: 1 vacante.
- Peón de obras y servicios: 4 vacantes.
- Fontanero: 1 vacante.
- Peón jardinería: 1 vacante.
- Peón jardinería: 1 vacante.
- Operario de servicios múltiples: 1 vacante.
- Profesor de danza oriental: 1 vacante.

El decreto n.º 2023-0486, de fecha 4 de abril de 2023, modifica el decreto 2023-0468, de aprobación texto refundido que modifica y sustituye el decreto 2023-0272 y 2023-0377 y la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 63 de 15 de marzo de 2023, se encuentra publicado en la sede electrónica de Torrejón de la Calzada cuyo enlace es: Portal de transparencia Torrejón de la Calzada ( <https://aytotorrejocalzada.sedelectronica.es/transparency/ed575dc2-e169-41e2-9feb-dfd0030b88db/> )

En Torrejón de la Calzada, a 12 de abril de 2023.—La alcaldesa, Azahara Molina Martín.  
(03/6.121/23)

